

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 16/06/2022

No. RUC

13553

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFA/17.1/8C.17.4/003505/22

Periodo: DEL 15/06/2022 AL 15/06/2022

Lugar: municipio de San José del Rincón.

Objeto de la Comisión:

Recorrido sistemático por los terrenos pertenecientes al Ejido de San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón, en compañía de las autoridades ejidales por los parajes en donde se denuncia que existe derribo de arbolado sin la autorización correspondiente, para la detección de personas que cometan ilícitos forestales en flagrancia y proceder a instaurarles procedimiento jurídico administrativos ante las instancias correspondientes.

Síntesis:

Recorrido sistemático de vigilancia en terreno del ejido Ejido de San Antonio Pueblo Nuevo, paraje Loma Grande, El Quelite, La Bodega, en coordinación con Seguridad Pública Estatal, acompañando el Comisariado ejidal para verificar el derribo de arbolado de Pino por actividades de saneamiento por insecto descortezador. Durante dicho recorrido no se encontraron a personas cometiendo actos de tala ilegal. Obteniéndose en el sitio las siguientes coordenadas geográficas LN 19° 31' 14.3", LW 100°06'32.6"; LN 19° 33' 14.3", LW 100°04'14.8" , altitud de 2 670 msnm.

Conclusión:

Recorrido de vigilancia sistemática en terreno forestal del ejido Ejido de San Antonio Pueblo Nuevo, paraje Loma Grande, El Quelite, La Bodega, en coordinación con Seguridad Pública Estatal, acompañando el C. Jacinto Cruz Trinidad, Comisariado ejidal del núcleo agrario visitado para verificar el derribo de arbolado de Pino por actividades de saneamiento por insecto descortezador, al momento del recorrido no se encontró a persona alguna cometiendo ilícitos forestales.

Resultados Obtenidos:

Disminuir la presencia de tadores clandestinos en el área de influencia del ejido Ejido de San Antonio Pueblo Nuevo, con estas acciones se evitan las actividades de derribo, elaboración y extracción de materias primas forestales maderables sin la autorización correspondiente. Se verificó que el ejido cuenta con notificación de trabajos de saneamiento forestal número PB-NSF-010-22, expedido por PROBOSQUE.

Contribución:

Evitar la tala clandestina en los terrenos forestales que comprende el Área Forestal del ejido Ejido de San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón, Estado de México, con el objeto de disminuir el Impacto Ambiental Negativo a los bosques de la zona. Garantizar la protección de los Recursos Naturales de la Región y dar cumplimiento a lo señalado en la notificación de saneamiento forestal por insecto descortezador.

Atentamente

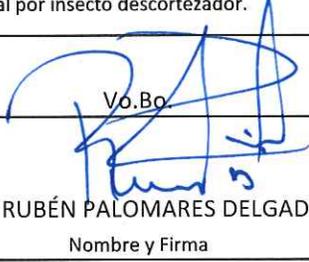
Atentamente

Vo.Bo.


RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.